

Universidad ORT

Comunicación orientada a contenidos digitales

La Licenciatura en Comunicación y Diseño de la Universidad ORT lanzó la orientación profesional de contenidos digitales de la Licenciatura en Comunicación.

Desde ella, los estudiantes reciben una formación integral en el nuevo escenario de la comunicación y las nuevas tecnologías, a partir de la aparición de los medios digitales y las redes sociales.

«Para tener idea de la importancia de las redes sociales, basta con mencionar que del último Perfil del Internauta Uruguayo surge que las redes desplazaron al correo electrónico», dijo el decano de la Facultad de Comunicación y Diseño de la Universidad ORT, Eduardo Hipogrosso.

En su formación, los alumnos incorporan los instrumentos teórico-metodológicos, la apertura intelectual y los principios éticos necesarios para intervenir en un mundo de complejidad creciente en lo que atañe a sus sistemas de interacción y producción de sentido.

En los dos primeros años de la Licenciatura en Comunicación, constituyen el Ciclo Básico Común a las cinco orientaciones de la carrera. A partir del tercer año, los estudiantes eligen su orientación que les permite profundizar su formación profesional en contenidos digitales. Las otras orientaciones son: Audiovisual, Corporativa, Periodismo y

Publicidad. El Licenciado en Comunicación orientación contenidos digitales es un profesional creativo que domina las tareas que lleva a cabo un Community Manager en la gestión de las redes sociales; produce y/o edita contenidos digitales, desde distintos soportes para su utilización o difusión en medios digitales (incluidos los dispositivos móviles), es capaz de crear y producir contenidos para juegos interactivos, y está apto para la generación de emprendimientos propios de base tecnológica (*e-business*).

«En la era analógica, el foco de la comunicación estaba en la transmisión de la información; en la era digital la clave de la comunicación radica en la producción de contenidos digitales», dijo Hipogrosso. ◀

